INFORMACIÓN PARA FAMILIAS
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación obtenida por el alumno en esta materia en cada trimestre y en la evaluación ordinaria de junio será el resultado de realizar la **media ponderada de todas las calificaciones obtenidas desde comienzo de curso en cada macroestándar de los evaluados hasta ese momento**, según la siguiente ponderación de los bloques de contenido: COMUNICACIÓN ORAL (10%), COMUNICACIÓN ESCRITA (20%), CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30%) y FORMACIÓN LITERARIA (40%).

Todos los macroestándares serán evaluados según los instrumentos establecidos más abajo.

La calificación de cada estándar del currículo vigente será la misma que la del macroestándar que lo incluye.

La **materia se considerará aprobada** cuando **la media ponderada** de todos los macroestándares **sea igual o superior a 5 y todos los macroestándares** que contengan estándares básicos **tengan una calificación media igual o superior a 3.**

ESTÁNDARES BÁSICOS Y CALIFICACIÓN MÍNIMA

Para fomentar el esfuerzo del alumno y evitar que abandone bloques importantes de contenidos de esta materia que impidan al alumno la consecución de las competencias básicas, este departamento ha decidido por unanimidad establecer bloques de estándares (macroestándares) que se consideran básicos para alcanzar los objetivos establecidos en esta programación y ha establecido, en base a un estudio profundo del currículo y la relación entre estándares y su contribución al logro de objetivos y adquisición de competencias básicas, que si un alumno obtiene una calificación media inferior a 3 puntos en uno o más bloques de estándares considerados básicos (macroestándares) se entenderá que este alumno no alcanza los objetivos establecidos para aprobar la materia y deberá hacer recuperación de ese bloque de estándares aunque una hipotética calificación media de todos los estándares resultara igual o superior a 5.

Asimismo, si esa calificación inferior a 3 en uno o varios bloques de estándares se obtiene en la prueba de recuperación de junio, septiembre o cualquier otra prueba extraordinaria, supondrá la no consecución de los objetivos establecidos y por consiguiente la calificación negativa en la materia, que deberá recuperarse completa en la siguiente evaluación extraordinaria.

Se recuerda también que no se podrán guardar partes de materia aprobadas para convocatorias extraordinarias y que el alumno, en una evaluación extraordinaria será siempre examinado de todos los contenidos establecidos en en esta programación docente para las pruebas extraordinarias.

1.2. PRUEBAS DE RECUPERACIÓN EN JUNIO

El alumno que, tras la ponderación final realizada en junio, **obtenga una media inferior a 5 puntos** tendrá derecho a hacer una **prueba de recuperación en junio** de aquellos macroestándares que tenga suspensos (media inferior a 5).

Asimismo, **deberán recuperarse**, **independientemente de la media obtenida tras la ponderación final de junio**, todos **aquellos macroestándares** que incluyan estándares considerados básicos en los que el alumno obtenga una **calificación inferior a 3 puntos de media.**

Si la calificación de uno o varios macroestándares que incluyan estándares básicos **queda por debajo de 3** tras la prueba de recuperación, toda la materia quedará suspensa para **septiembre.**

La calificación tras la evaluación ordinaria de junio será la media ponderada calculada con las calificaciones obtenidas en los macroestándares objeto de recuperación, manteniendo para esa media el resto de las calificaciones obtenidas en macroestándares ya aprobados. La ponderación será la misma que la establecida durante todo el curso

La materia se considerará aprobada cuando la media ponderada de todos los macroestándares sea igual o superior a 5 y cada macroestándar que contenga estándares básicos tenga una calificación igual o superior a 3.

1.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que tengan suspensa esta materia tras la evaluación extraordinaria de junio tendrán derecho a realizar una prueba escrita extraordinaria en el mes de septiembre.

La calificación de esta prueba escrita será la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en todos los macroestándares establecidos por el departamento de lengua castellana y literatura para la evaluación extraordinaria de septiembre**. También se incluirán cuestiones sobre los libros de lectura. La ponderación será la misma que la establecida para la evaluación ordinaria y la extraordinaria de junio.

La realización de actividades o trabajos durante el verano es voluntaria y no podrá suponer un porcentaje de la calificación obtenida en la evaluación extraordinaria.

En el mes de junio, el alumno recibirá un **plan de recuperación** donde se detallará el proceso que ha de seguir para recuperar la materia.

La materia se considerará **aprobada** cuando **la media** ponderada de todos los macroestándares sea **igual o superior a 5 y todos** los macroestándares que contengan estándares básicos tengan una **calificación media igual o superior a 3.**

2. CALIFICACIÓN CON LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS

Con el objeto de garantizar las objetividad en la evaluación del alumno, **todas las pruebas**, orales o escritas, redacciones, actuación en debates, trabajos etc. realizados por los alumnos se calificarán **de 0 a 10 puntos**.

Los instrumentos con los que se evaluarán y calificarán los diferentes macroestándares quedan establecidos abajo.

En todos los escritos de los alumnos se aplicarán los siguientes criterios:

- Las cuestiones serán calificadas en función de la corrección de los contenidos expresados así como en función de la claridad con que se expresan dichos contenidos, según lo establecido en los procedimientos de evaluación.
- Una vez obtenida la calificación de las cuestiones, se aplicarán unos criterios de corrección específicos destinados a mejorar la expresión escrita, la presentación y la ortografía del alumno. Serán como siguen:
    - Caligrafía, limpieza, orden y presentación del ejercicio: se restará hasta 0.5 puntos a la calificación de las cuestiones por mala presentación de la prueba.
    - Expresión correcta, justificando las respuestas y utilizando oraciones completas y con sentido, guardando la debida adecuación, coherencia y cohesión. Se restará nota en la calificación de cada cuestión que no presente los rasgos mencionados.
    - Ortografía y puntuación: se restará 0.2 puntos por cada error en una grafía y 0.1 por cada error en la colocación de tildes o por puntuación incorrecta, hasta un máximo de 3 puntos.

3. **ENTREGA DE TRABAJOS**

Todos los trabajos y actividades deben ser entregados en el día señalado para ello.; si no es así, el profesor no los recogerá. Por ello, el alumno debe articular las medidas oportunas para, en caso de no poder entregar el trabajo en persona en la fehca establecida, hacerlo llegar al profesor por los medios a su alcance (compañeros de clase, entregarlo antes del día señalado, hacerlo llegar con un familiar…). No entregar el trabajo supondrá un cero en los estándares y macroestándares que se evalúan con él, quedando estos sometidos al mismo proceso de recuperación que el resto de estándares y macroestándares.

4. SOBRE COPIAR EN LOS EXÁMENES

Cuando un alumno sea sorprendido llevando a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta en una prueba, actividad o ejercicio de manera que impida el normal desarrollo de estas de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, se le retirará de inmediato la prueba o cualquier otro tipo de actividad que esté realizando, así como las pruebas físicas si se disponen de ellas. **Los macroestándares evaluados con esa prueba o actividad serán calificados con 0 puntos en todos ellos y el alumno será sancionado según el Decreto de Convivencia con una falta grave.**

Si esta situación tiene lugar durante la evaluación ordinaria, y el alumno así lo desea, tendrá **la oportunidad de de volver a examinarse sobre esos contenidos para ser evaluado de esos macroestándares suspensos en la siguiente prueba escrita que se realice en el grupo.**

Si la actuación fraudulenta tiene lugar en las pruebas de recuperación de **junio** la materia quedará suspensa para septiembre. Si sucede durante la evaluación extraordinaria **septiembre**, al alumno se le dará esa oportunidad en la **siguiente evaluación extraordinaria.**

5. SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA EL DÍA DE UNA PRUEBA (ORAL, ESCRITA, REDACCIÓN, DEBATE…)

Los alumnos evitarán faltar a clase de manera especial el día en que se realice una prueba de evaluación sea de la naturaleza que sea.

Si el alumno conoce con antelación que no podrá asistir a la prueba establecida, este tendrá la **obligación de comunicarlo al profesor o profesora con la antelación suficiente** para facilitar así que se tomen las medidas organizativas oportunas.

No obstante, si el alumno **faltara a clase** el día en que se realiza una prueba, **sin haberlo comunicado con antelación** en el caso de una falta ya prevista o en el día de la falta, si esta es imprevista e inevitable, el alumno **no tendrá derecho a realizar la prueba otro día a no ser que la justifique debidamente.**

Cuando un alumno falte a clase el día de la prueba, este tendrá **derecho a realizar la prueba otro día si trae justificante oficial del centro debidamente cumplimentado o justificante médico y, además, uno de sus padres o tutores ha llamado en los días previos o en el día de la prueba y ha dejado recado a las conserjes de que el alumno en cuestión no podrá asistir a clase para realizar la prueba.**

Si el alumno ha justificado de manera adecuada su falta **se le realizará la prueba a la que no ha podido asistir junto con la siguiente prueba fechada para todo el grupo.**

Si la falta es en una evaluación extraordinaria o en las pruebas de recuperación de junio, no se podrá realizar la prueba otro día y el alumno deberá recurrir a la siguiente convocatoria extraordinaria.

6. SOBRE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno falte a clase de modo reiterado **(30% o más de faltas de asistencia, ya sean estas justificadas o injustificadas)** se considera que ha perdido el derecho a la evaluación continua. Si esto sucede, el alumno tendrá derecho a una **evaluación diferenciada** que se realizará **en el mes de junio a la vez que las pruebas de recuperación de junio.**

La pérdida de la evaluación continua cesará en cuanto el alumno se reincorpore de forma habitual a clase y solo afectará a lo trabajado durante el periodo de inasistencia del alumno.

7. SUBIDA DE NOTA POR LECTURA

Para fomentar la lectura voluntaria en los alumnos de ESO, el departamento acuerda subir hasta un máximo de 2 puntos en el bloque de *Formación Literaria* a final de curso, si se dan **TODAS** las circunstancias siguientes:

- El alumno ha leído todos los libros de lectura obligatoria.
- El alumno ha obtenido una media igual o superior a 4 en la calificación final de curso, tras la ponderación de todos los bloques.

Esta medida **no es aplicable a los alumnos de Bachillerato ni a aquellos cuya media sea inferior a 4.** Se incrementará 0.5 ptos la calificación final del bloque de FORMACIÓN LITERARIA por cada libro leído de manera voluntaria hasta un máximo de 4 libros.

8. MATERIAL OBLIGATORIO

Lengua y literatura 1º ESO			
Libro de texto: Lengua castellana y literatura, serie libro abierto, editorial Santillana			
1er trimestre	Roald Dahl	“Danny campeón del mundo”	LO QUE LEO ISBN:9786070129612
2º trimestre	Roald Dahl	“Matilda”	LOQUELEO ISBN:9788491221364
3er trimestre	Mark Twain	“Tom Sawyer”	ANAYA, clásicos a medida ISBN: 9688466763059

9. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, MACROESTÁNDARES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR (10% CALIFICACIÓN FINAL)			
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACRO ESTÁNDAR**	**INSTRUMENTO**
● Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ● Ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. ● Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la	1 .Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Resume, comprende e interpreta textos orales **BÁSICO**	AUDIO CON: • Resumen • Tema • Ideas principales • Intención
		1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.		
		1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		
	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		
		2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en		

finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. El diálogo. ● Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. ● Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. ● Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. ● Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)		
		2.3. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.		
	3.Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.		
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.		
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.		
	4.Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	Realiza presentaciones orales con corrección **BÁSICO**	EXPOSICIÓN ORAL: • Planifica y usa guion • Usa el nivel formal de la lengua • Pronuncia-ción, entonación • Lenguaje no verbal
	5.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	5.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.		
		5.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.		
	6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.		
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.		
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.		
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.		
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.		
	7.Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	Participa en actos orales respetando las normas	DEBATE: • Interviene • Respeta las normas de cortesía
		7.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.		

				• Respeta la opinión de los demás • Escucha • Usa
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	Realiza presentaciones orales con corrección **BÁSICO**	EXPOSICIÓN ORAL: • Planifica • Usa el nivel formal • Pronuncia-ción, entonación • Lenguaje no verbal
	BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR (20% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)			
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACROESTÁNDAR**	**INSTRUMENTO**
● Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. ● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. ● Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. ● Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	Comprende e interpreta textos extrayendo ideas, tema etc. **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA. TEXTO CON PREGUNTAS: • Significado de palabras • Tema • Ideas principales y secundarias • Intención comunicativa
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.		
		1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.		
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.		
		1.5. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.		
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.		
		2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.		
		2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.		
		2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas…		
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Respeta las opiniones de los demás.	Muestra una actitud crítica hacia lo que lee	REDACCIÓN: opinión personal justificada
	4. Seleccionar los	4.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios	Busca	ACTIVIDADES

	conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	impresos o en versión digital.	información	HABITUALES DE CLASE
		4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.		
Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. ● Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. ● Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. ● Escritura de textos. ● Interés creciente por la composición	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	Escribe textos con corrección, adecuación, coherencia y cohesión, aplicando lo aprendido **BÁSICO**	REDACCIÓN
		5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.		
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.		
		6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.		
		6.3. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los	7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito		

escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar	aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	con exactitud y precisión. 7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		
	BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)			
CONTENIDOS	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACRO-ESTÁNDAR**	**INSTRU-MENTO**
● Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determínate, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. ● Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. ● Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. ● Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	Conoce y utiliza adecuadamente las categorías gramaticales **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: análisis morfológico
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: dictado, ejercicios de ortografía
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	Conoce y utiliza adecuadamente las categorías gramaticales **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: análisis morfológico
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	Reconoce y explica la constitución de la palabra y sus procedimientos de formación	PRUEBA ESCRITA: análisis de la estructura de la palabra
	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Usa fuentes de consulta	ACTIVIDADES HABITUALES DE CLASE
	4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 4.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	Identifica intención comunicativa y actitud del hablante de diversos textos **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: cuestiones sobre actitud del hablante e intención
	5. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función	5.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.	Identifica las modalidades textuales **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: texto con cuestiones sobre modalidad

	de la intención comunicativa.			
	BLOQUE 4. FORMACIÓN LITERARIA (40% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)			
	CRITERIO DE EVALUACIÓN	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**MACRO-ESTÁNDAR**	**INSTRU-MENTO**
• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literario y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	Lee y comprende libros de lectura **BÁSICO**	PRUEBA ESCRITA: cuestiones sobre comprensión del libro
	2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. De todas las épocas.	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	Reflexiona y debate sobre sus lecturas	DEBATE sobre el libro de lectura
	3.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	Redacta textos con intención literaria	PRUEBA ESCRITA: escribe texto literario a partir de otro texto literario (cambio de género)
	4.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Realiza trabajos usando tics	TRABAJO usando presentado en ppt, word, prezzi…